

ACUERDOS ADOPTADOS EL 28 DE FEBRERO DE 2014

**“SERVICIO DE GESTIÓN DE INCIDENCIAS DE SEGURIDAD DE NIVEL 1 DE
INTECO-CERT”**

EXP: 006/14

En primer lugar se indica que al presente procedimiento abierto concurren los siguientes licitadores:

1. **BALIDEA CONSULTING & PROGRAMMING S.L**
2. **CAST INFO, S.A.**
3. **CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A.**
4. **DELOITTE ADVISORY, S.L.**
5. **ENELGY IBAI S.A.U.**
6. **FULL ON NET, S.L.**
7. **GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET, S.A.U.**
8. **GRUPO S21SEC GESTIÓN, S.A.**
9. **INDRA SISTEMAS, S.A.**
10. **S2 GRUPO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS ORGANIZATIVOS, S.L.**
11. **SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS, S.A.**

Reunida la Comisión de Contratación en la Sede INTECO se procede a un examen minucioso de la documentación general contenida en el sobre 1, de las ofertas presentadas al procedimiento de referencia observándose lo siguiente:

A) La documentación presentada es válida y se ajusta al Pliego de Características Generales y técnicas elaborado al efecto por lo que la **COMISIÓN ACUERDA DECLARAR SU ADMISIÓN** en el procedimiento de licitación:

1. **DELOITTE ADVISORY, S.L.**
2. **FULL ON NET, S.L.**
3. **S2 GRUPO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS ORGANIZATIVOS, S.L.**
4. **SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS, S.A.**

B) CON DEFECTOS SUBSANABLES:

1. **BALIDEA CONSULTING & PROGRAMMING S.L.** El Pliego de Características Generales exige para la acreditación de la solvencia técnica que el licitador haya realizado servicios o

trabajos de gestión de incidentes de seguridad en formato 24x7 en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Se requiere al menos un importe de 300.000 € en la suma de todos ellos.

Puesto que en la relación de servicios no se observan contratos relacionados con gestión de incidentes de seguridad la empresa deberá ampliar la información de los servicios relacionados e indicar en **cuáles de ellos se han realizado específicamente “gestión de incidentes de seguridad en formato 24x7”**.

2. CAST INFO, S.A.: El Pliego de Características Generales exige para la acreditación de la solvencia técnica que el licitador haya realizado servicios o trabajos de gestión de incidentes de seguridad en formato 24x7 en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Se requiere al menos un importe de 300.000 € en la suma de todos ellos.

Puesto que la declaración presentada sólo recoge que se han realizado servicios de gestión de incidentes pero no se recoge **que son de seguridad se deberá aclarar este último extremo**.

3. CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A.: El Pliego de Características Generales exige para la acreditación de la solvencia técnica que el licitador haya realizado servicios o trabajos de gestión de incidentes de seguridad en formato 24x7 en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Se requiere al menos un importe de 300.000 € en la suma de todos ellos.

Puesto que la declaración presentada sólo recoge que se han realizado servicios de gestión de incidentes pero no se recoge **que son de seguridad se deberá aclarar este último extremo**.

4. GRUPO S21SEC GESTIÓN, S.A. Conforme a lo establecido en el Anexo I apartado C. 3 del Pliego de Características Generales los licitadores deben presentar **Declaración del material, instalaciones y equipo técnico para la realización del contrato**. La empresa deberá presentar firmada dicha declaración en los términos previstos en el Pliego de características Generales.

5. ENTELGY IBAI S.A.U.: Conforme a lo establecido en el apartado 14.2.1 del Pliego características generales, la propuesta se presentará en tres sobres cerrados que serán firmados por el licitador la persona que lo represente, incluyendo en cada uno de los sobres un juego en formato papel y un juego en soporte digital (Microsoft Word, ODF Texto o Adobe PDF). La empresa incluye en el sobre 1 un CD pero está vacío de contenido, por lo que deberá presentar la **documentación del sobre 1 en soporte digital** (exclusivamente la referida al sobre 1, no la de otros sobres).

Conforme a lo establecido en el Anexo I apartado C.1 del Pliego de Características Generales los licitadores deben presentar Declaración sobre la experiencia de la empresa. El licitador incluirá una relación de los principales servicios o trabajos realizados de prestación de servicios de gestión de incidentes de seguridad en formato 24x7 en los

últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Se requiere al menos un importe de 300.000 € en la suma de todos ellos. Se acreditará mediante declaración de la empresa. La empresa presenta documentación relativa a la experiencia sin firmar por ello debe presentar una **declaración firmada que incluya la relación de servicios en los términos exigidos en el Pliego o la documentación presentada firmada.**

Conforme a lo previsto en el Anexo I apartado A.7, la empresa licitadora deberá presentar declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar con el Sector Público, señaladas en el artículo 60, en la forma prevista en el artículo 61, ambos del TRLCSP, y de encontrarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes (Modelo [Anexo II](#)). La empresa presenta Anexo II pero sin firmar, por lo que debe presentarlo **debidamente firmado.**

6. GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET, S.A.U. Conforme a lo establecido en el Anexo I apartado C.1 del Pliego de Características Generales los licitadores deben presentar Declaración sobre la experiencia de la empresa. El licitador incluirá una relación de los principales servicios o trabajos realizados de prestación de servicios de gestión de incidentes de seguridad en formato 24x7 en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Se requiere al menos un importe de 300.000 € en la suma de todos ellos. Se acreditará mediante declaración de la empresa. La empresa presenta documentación relativa a la experiencia sin firmar por ello debe presentar una **declaración firmada que incluya la relación de servicios en los términos exigidos en el Pliego o la documentación presentada firmada.**
7. INDRA SISTEMAS, S.A.: Conforme a lo previsto en el Anexo I apartado A.7, la empresa licitadora deberá presentar declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar con el Sector Público, señaladas en el artículo 60, en la forma prevista en el artículo 61, ambos del TRLCSP, y de encontrarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes (Modelo Anexo II). La empresa presenta Anexo II pero dicho Anexo **no contempla la referencia a la subcontratación, por lo que debe presentarlo completando la declaración relativa a la subcontratación.**

El plazo para la subsanación de defectos finalizará el próximo miércoles 5 de marzo de 2014, a las 12:00 horas. En dicha fecha deberá estar la documentación físicamente en INTECO, no siendo suficientes los avisos de envío. Los licitadores que no subsanen en tiempo y forma quedarán excluidos del concurso.

Asimismo se acuerda que el jueves día 6 de marzo de 2014, a las 12:00 horas en el Edificio INTECO (Avenida José Aguado, 41 en León) se va a proceder a la apertura de los sobres "2" que contienen las proposiciones técnicas.